

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
MAESTRIA EN DERECHO TRIBUTARIO
CURSO: DERECHO TRIBUTARIO II
Programa – Guía del estudiante
Profesora: Lorna Medina Calvo

Objetivo General:

Este curso pretende dotar al estudiante de un conocimiento profundo de los principios que rigen nuestro sistema de imposición sobre la renta y los cambios introducidos por la reciente Reforma Fiscal, así como analizar los distintos impuestos establecidos por nuestra legislación y los diversos problemas que se han presentado a la hora de interpretar y aplicar las normas tributarias. El entendimiento de los principios básicos de nuestra imposición sobre la renta y el análisis de la jurisprudencia administrativa y judicial pretenden otorgar al estudiante una base amplia para la correcta interpretación de dichas normas y su aplicación en el ámbito profesional.

Objetivos específicos:

- 1- Mediante el desarrollo de clases participativas se pretende que el estudiante adquiera un conocimiento profundo de nuestra legislación, la doctrina y la jurisprudencia en materia de imposición sobre la renta en nuestro país.
- 2- El curso pretende que los estudiantes manejen conceptualmente los distintos principios de imposición sobre la renta y la estructura de nuestros impuestos, para que en el desempeño de sus labores profesionales se le facilite su aplicación para la solución de casos concretos.

Contenido Temático:

Semana 1, 2 y 3.

Tema 1: Imposición sobre la Renta. Características Generales de nuestro sistema.

- a) Sistema cedular
- b) Concepto de renta producto
- c) Principio de territorialidad
- d) Sistemas de imposición sobre la renta

Tema 2: El impuesto sobre las utilidades

- a) Criterios generales de sujeción
- b) Hecho Generador: Elemento subjetivo, Elemento objetivo, Aspecto material, Aspecto temporal, Aspecto espacial, Elementos cuantitativos
- c) Gastos deducibles
- d) Gastos no deducibles
- e) Incremento no justificado de patrimonio
- f) Rentas presuntivas
- g) Tipos impositivos
- h) Aspectos formales y obligaciones pecuniarias no principales

Semana 4

Tema 3: Rentas de capital

- a) Concepto de rentas capital. Criterios de sujeción.
- b) Hecho Generador: Elemento subjetivo, Elemento objetivo, Aspecto material, Aspecto temporal, Aspecto espacial, Elementos cuantitativos
- c) Sujetos pasivos: Contribuyente, Agente Retenedor
- d) Extinción de la obligación tributaria y aspectos formales

Tema 4: Ganancias y pérdidas de capital

- a) Hecho Generador: Elemento subjetivo, Aspecto espacial-temporal, Aspecto material, Elementos cuantitativos
- b) Sujetos pasivos
- c) Extinción y aspectos formales

Semana 5

Tema 5: Impuesto único sobre las rentas percibidas por el trabajo personal dependiente o por concepto de jubilación o pensión y otras remuneraciones por servicios personales

- a) Criterios de sujeción
- b) Hecho Generador: Elemento subjetivo, Aspecto espacial-temporal, Aspecto material, Concepto de Salario en Especie, Elementos cuantitativos
- c) Ingresos no sujetos.
- d) Sujetos pasivos.
- e) Extinción de la obligación tributaria y aspectos formales

Semana 6

Tema 6: Impuesto de remesas al exterior.

- a) Criterio general de sujeción
- b) Hecho Generador: Elemento subjetivo. Aspecto material: concepto de renta de fuente costarricense, casos especiales de renta de fuente costarricense. Aspecto espacial. Aspecto temporal. Elementos cuantitativos
- c) Ingresos no sujetos.
- d) Sujetos pasivos.
- e) Extinción de la obligación tributaria y aspectos formales

Bibliografía básica:

- 1.- TORREALBA NAVAS (Adrián), “La imposición sobre la Renta en Costa Rica”
- 2.- Jurisprudencia

Evaluación:

Dos exámenes cortos. (35% c/u) Valor 70%

Trabajo Final: Valor 30%

El estudiante deberá realizar un trabajo escrito, cuyo tema escogerá dentro de los que van a desarrollarse en el curso y consistirá en una investigación doctrinal y de jurisprudencia respecto del tema escogido. El trabajo deberá ser presentado con introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía, a más tardar el último día de clases con un máximo de 15 páginas. El trabajo será en grupos de 3 personas.